

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE RESMAQ S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los cuatro días de marzo del 2016, a las 18 nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Lotización Santa Adriana, Mapasingue Este, Primer Pasaje 38B, Mz. 9 Solar 26, se reúnen los señores **QUEZADA ANDRADE FREDDY JULIAN**, accionista y propietario de trescientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRESCIENTOS CON 00/100;** **QUEZADA ANDRADE JOSE EMILIO**, accionista y propietario de trescientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRESCIENTOS CON 00/100;** **QUEZADA ANDRADE XIMENA CHARLENE**, accionista y propietaria de trescientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRESCIENTOS CON 00/100;** se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **QUEZADA ANDRADE XIMENA CHARLENE** y, **QUEZADA ANDRADE FREDDY JULIAN** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y Aprobar los Estados Financieros de RESMAQ S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2015.

CUARTO.- Designación del Comisario para el periodo 2015.

QUINTO.- Explicación de la Contadora.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **RESMAQ S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA **QUEZADA ANDRADE XIMENA CHARLENE**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **RESMAQ S.A.** Correspondientes al 2015, una vez leido y revisados los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y Cambios en el Patrimonio, por votación unánime se decide APROBARLOS .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **RESMAQ S.A.** Correspondientes al 2015, toma la palabra el **QUEZADA ANDRADE XIMENA CHARLENE**, el cual indica que durante el periodo 2015 se registró utilidad contable del ejercicio de **USA 1,999,21**.
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el **QUEZADA ANDRADE XIMENA CHARLENE**

Cuarto.- **QUEZADA ANDRADE XIMENA CHARLENE** propone como Comisario del 2015 al Ing. Iván Alvarado Deleg con CI 1709293185 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

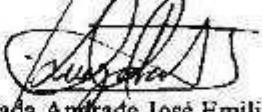
Quinto.- La contadora de **RESMAQ S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionistas que en el presente ejercicio no hubo ajuste por aplicación de las NIIF para las PYMES.

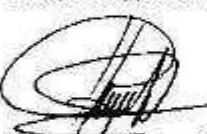
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente

ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **JUNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las diez horas y quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Quezada Andrade Freddy Julian
CC. 0920413473
Accionista de Resmaq S.A.


Quezada Andrade José Emilio
CC. 0919705574
Accionista de Resmaq S.A.


Quezada Andrade Ximena Charlene
CC. 0920297652
Accionista de Resmaq S.A.


Quezada Andrade Freddy Julian
CC. 0920413473
Secretario Ad-hoc